

SENTIDO DE LA VOTACIÓN EMITIDA POR LOS CONSEJEROS ELECTORALES DURANTE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL CELEBRADA EL 16 DE JUNIO DE 2010.

Dirección del Secretariado Dirección de Coordinación y Análisis



# Sentido de la Votación emitida por los Consejeros Electorales para la aprobación de Acuerdos y Resoluciones sometidos a consideración del Consejo General

	Tipo	de Se	sión*		Acuerdos				Pro	oyectos	yectos de Acuerdos No Aprobados				Resoluciones						Proyectos de Resoluciones No Aprobados				pados		
Fecha	Ord.			En lo General		En lo Particular		En lo General		En	En lo Particular		En lo General		En lo Particula		ular	En lo Gen		eral En lo Par		lo Partic	ular				
		Ext.	Esp.	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	<b>Mayoriá</b>	Total	Unani- midad	<mark>Mayoría</mark>	Total	Unani- midad	<mark>Mayoría</mark>	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	<mark>Mayoría</mark>	Total	Unani- midad	Mayoría Mayoría
16/06/2010		Х		3	3											14	8	6	3		3	1		1	1		1
Totales		1		3	3											14	8	6	3		3	1		1	1		1

\* Tipo de Sesión: Ord.: Ordinaria

Ext.: Extraordinaria
Esp.: Especial



## Sentido de la Votación emitida por los Consejeros Electorales Acuerdos aprobados en lo General

No. CG	Asunto	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Virgilio Andrade Martínez	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Lic. Marco Antonio Gómez Alcántar	Dr. Francisco Javier Guerrero	Dr. Benito Nacif Hernández	Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez
	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se asignan tiempos en Radio y Televisión a las autoridades electorales que se señalan, para el cumplimiento de sus fines durante el periodo comprendido de julio a septiembre del año dos mil diez.										
	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se modifica la asignación de tiempos en Radio y Televisión a las autoridades electorales del estado de Chiapas para el cumplimiento de sus fines dentro del Proceso Electoral de carácter local a celebrarse durante 2010, a efecto de considerar a la Fiscalía Electoral de la Procuraduría General de Justicia del estado de Chiapas durante el periodo comprendido a partir del día siguiente a la fecha en que concluyen las campañas locales y hasta el día de la jornada electoral respectiva (periodo reflexión), realizada mediante Acuerdo con clave CG54/2010.										
176/2010	Se votó tomando en consideración la fe de erratas circulada previamente.  Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se ordena la publicación en distintos medios del Catálogo de Estaciones de Radio y Canales de Televisión que participarán en la cobertura del Proceso Electoral Local 2010-2011 en el estado de Guerrero.  Se votó tomando en consideración la propuesta formulada por el representante del Partido de la Revolución Democrática, en el sentido de incorporar un nuevo Resolutivo a fin de que el Comité de Radio y Televisión revise el Catálogo en relación con los bloqueos, con base en dictámenes técnicos.										



## Sentido de la Votación emitida por los Consejeros Electorales Resoluciones aprobados en lo General

No. CG	Resoluciones	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Virgilio Andrade Martínez	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Lic. Marco Antonio Gómez Alcántar	Dr. Francisco Javier Guerrero	Dr. Benito Nacif Hernández	Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez
177/2010	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto de la pérdida de registro de la Agrupación Política Nacional "Renovación", en términos de lo previsto en el artículo 35, párrafo 9, incisos d) y e) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/QCG/204/2009.	Unanimidad									
	Se votó tomando en consideración la fe de erratas previamente circulada.										
178/2010	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto de la pérdida de registro de la Agrupación Política Nacional "Avanzada Liberal Democrática", en términos de lo previsto en el artículo 35, párrafo 9, incisos d) y e) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/QCG/195/2009.  Se votó tomando en consideración la propuesta formulada por la Consejera Electoral Dra. María Macarita Elizondo Gasperín en los términos por ella	Unanimidad									
	expresada.										
179/2010	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto de la pérdida de registro de la Agrupación Política Nacional "Grupo Genoma Mexicano", en términos de lo previsto en el artículo 35, párrafo 9, incisos d) y e) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/QCG/197/2009.	Unanimidad									
	Se votó tomando en consideración el engrose propuesto por la Consejera Electoral Dra. María Macarita Elizondo Gasperín.										
	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto de la pérdida de registro de la Agrupación Política Nacional "Movimiento Social para el Nuevo Milenio", en términos de lo previsto en el artículo 35, párrafo 9, incisos d) y e) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/QCG/199/2009.	Mayoria	A Favor	En Contra	A Favor	En Contra	A Favor	A Favor	En Contra	En Contra	A Favor
181/2010	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del incumplimiento en que incurrió la Agrupación Política Nacional "Organización México Nuevo", en términos de lo previsto en el artículo 35, párrafo 9, incisos d) y e) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/QCG/200/2009.	Mayoria	A Favor	En Contra	A Favor	A Favor	A Favor	A Favor	En Contra	A Favor	A Favor
	Se votó tomando en consideración la propuesta formulada por la Consejera Electoral Dra. María Macarita Elizondo Gasperín y la fe de erratas circulada con anterioridad.										
182/2010	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto de la pérdida de registro de la Agrupación Política Nacional "Organización Nacional Antirreeleccionista", en términos de lo previsto en el artículo 35, párrafo 9, inciso d) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/QCG/201/2009.	Unanimidad									
	Se votó tomando en consideración la propuesta de engrose formulada por la Consejera Electoral Dra. María Macarita Elizondo Gasperín y la fe de erratas circulada previamente.										



## Sentido de la Votación emitida por los Consejeros Electorales Resoluciones aprobados en lo General

No. CG	Resoluciones	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Virgilio Andrade Martínez	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Lic. Marco Antonio Gómez Alcántar	Dr. Francisco Javier Guerrero	Dr. Benito Nacif Hernández	Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez
183/2010	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto de la pérdida de registro de la Agrupación Política Nacional "Por un México Unido, Democrático y Justo", en términos de lo previsto en el artículo 35, párrafo 9, incisos d) y e) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/QCG/203/2009.	Mayoria	A Favor	En Contra	A Favor	En Contra	A Favor	A Favor	En Contra	En Contra	A Favor
184/2010	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto de la pérdida de registro de la Agrupación Política Nacional "Transformación Nacional" (Renovación Nacional), en términos de lo previsto en el artículo 35, párrafo 9, incisos d) y e) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/QCG/205/2009.	Mayoria	A Favor	En Contra	A Favor	En Contra	A Favor	A Favor	En Contra	En Contra	A Favor
185/2010	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto de la pérdida de registro de la Agrupación Política Nacional "Participando para el Bienestar", en términos de lo previsto en el artículo 35, párrafo 1, incisos e) y f), y 38, párrafo 1, inciso l) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/QCG/001/2010.  Se votó tomando en consideración el engrose propuesto por la Consejera Electoral Dra. María Macarita Elizondo Gasperín y la fe de erratas circulada con anterioridad.	Unanimidad									
186/2010	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto de la pérdida de registro de la Agrupación Política Nacional "Parnaso Nacional", en términos de lo previsto en el artículo 35, párrafo 9, incisos d) y e) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/QCG/202/2009.	Mayoria	A Favor	En Contra	A Favor	En Contra	A Favor	A Favor	En Contra	En Contra	A Favor
187/2010	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador incoado con motivo de la denuncia presentada por el Partido Verde Ecologista de México en contra del estado de Sonora, permisionario de la Radiodifusora identificada con las siglas XHHB-FM 94.7 MHZ., "Radio Sonora", por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/PVEM/CG/194/2009.	Unanimidad									
189/2010	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador iniciado con motivo de la denuncia presentada por el Partido Acción Nacional, en contra del Partido Revolucionario Institucional, Partido Verde Ecologista de México, la coalición electoral "Alianza Puebla Avanza" y del C. José Enrique Doger Guerrero, por hechos que constituyen probables infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/PAN/CG/062/2010.  Se votó tomando en consideración el engrose propuesto por el Consejero Electoral Mtro. Alfredo Figueroa Fernández y la fe de erratas circulada previamente.	Mayoria	A Favor	A Favor	A Favor	A Favor	A Favor	A Favor	A Favor	En Contra	En Contra



## Sentido de la Votación emitida por los Consejeros Electorales Resoluciones aprobados en lo General

No. CG	Resoluciones	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Virgilio Andrade Martínez	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Lic. Marco Antonio Gómez Alcántar	Dr. Francisco Javier Guerrero	Dr. Benito Nacif Hernández	Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez
190/2010	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador instaurado en contra de la coalición "Todos Tamaulipas" y de los Partidos Políticos que la integran, Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza y de su candidato a Gobernador del estado de Tamaulipas, C. Rodolfo Torre Cantú; de Televisión Azteca, S.A. de C.V., concesionaria de las emisoras con distintivos XHCDT-TV Canal 9, XHCVT-TV Canal 3, XHMTA-TV Canal 11, XHLNA-TV Canal 21, XHREY-TV Canal 12, XHTAU-TV Canal 2 y XHWT-TV Canal 12 en el estado de Tamaulipas; de Grupo Editorial Diez, S.A. de C.V; de Alta Empresa S.A. de C.V., por hechos que constituyen probables infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/CG/063/2010.  Se votó tomando en consideración la fe de erratas circulada previamente.										
191/2010	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador incoado con motivo de la denuncia presentada por los CC. Martín Darío Cázarez Vázquez y Pedro de Jesús Aznar Pavón, representantes respectivamente, de los Partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana en el estado de Tabasco, C. Óscar Armando Castillo Sánchez y el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, en contra del Partido Acción Nacional, del C. Miguel Ángel Jiménez Landero y C. José Gerardo Gaudiano Peralta, concesionario de la emisora XHEMZ-FM, denominada "Oye 99.9", por hechos que consideran constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en cumplimiento a lo ordenado por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, al resolver el recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-48/2010.										



#### Sentido de la Votación emitida por los Consejeros Electorales

#### Propuestas de resolución en lo particular aprobadas

No. CG	Resoluciones en lo Particular	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Virgilio Andrade Martínez	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Lic. Marco Antonio Gómez Alcántar	Dr. Francisco Javier Guerrero	Dr. Benito Nacif Hernández	Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez
189/2010	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador iniciado con motivo de la denuncia presentada por el Partido Acción Nacional, en contra del Partido Revolucionario Institucional, Partido Verde Ecologista de México, la coalición electoral "Alianza Puebla Avanza" y del C. José Enrique Doger Guerrero, por hechos que constituyen probables infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/PAN/CG/062/2010.  Se votó tomando en consideración el engrose propuesto por el Consejero										
	Electoral Mtro. Alfredo Figueroa Fernández y la fe de erratas circulada previamente.										
	Se votó la propuesta formulada por el Consejero Electoral Lic. Marco Antonio Gómez Alcántar en el sentido de que se imponga una multa de 200 días de salario mínimo al ciudadano referido en el Resolutivo Segundo y, en el Resolutivo Cuarto, de 6 mil días de salario mínimo a los partidos políticos que conforman la Coalición, dependiendo del convenio de Coalición que hayan firmado.	Mayoria	En Contra	A Favor	A Favor	En Contra	A Favor	A Favor	A Favor	En Contra	En Contra
191/2010	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador incoado con motivo de la denuncia presentada por los CC. Martín Darío Cázarez Vázquez y Pedro de Jesús Aznar Pavón, representantes respectivamente, de los Partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana en el estado de Tabasco, C. Óscar Armando Castillo Sánchez y el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, en contra del Partido Acción Nacional, del C. Miguel Ángel Jiménez Landero y C. José Gerardo Gaudiano Peralta, concesionario de la emisora XHEMZ-FM, denominada "Oye 99.9", por hechos que consideran constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en cumplimiento a lo ordenado por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, al resolver el recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-48/2010.										
	Se votó el Resolutivo Primero en los términos del Proyecto de Resolución que fue circulado con la convocatoria.	Mayoria	A Favor	A Favor	En Contra	A Favor	En Contra	En Contra	A Favor	En Contra	A Favor
	Se votó el Resolutivo Tercero en los términos del Proyecto de Resolución que originalmente fue circulado con la convocatoria a esta sesión.	Mayoria	A Favor	A Favor	En Contra	A Favor	En Contra	En Contra	A Favor	En Contra	A Favor



#### Sentido de la Votación emitida por los Consejeros Electorales

#### Proyectos de resolución no aprobados en lo general

No. CG	Resoluciones	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Virgilio Andrade Martínez	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Lic. Marco Antonio Gómez Alcántar	Dr. Francisco Javier Guerrero	Dr. Benito Nacif Hernández	Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez
0/2010	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador iniciado con motivo de la denuncia presentada por la coalición electoral "Zacatecas Nos Une" ante el Consejo General del Instituto Electoral en el estado de Zacatecas, en contra del C. Arnoldo Rodríguez Reyes, candidato a Presidente Municipal de Zacatecas postulado por la coalición "Primero Zacatecas", así como de los Partidos Políticos Nacionales que la integran Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/ZNU/JL/ZAC/057/2010.  Se votó tomando en consideración la fe de erratas circulada previamente.  Al no ser aprobado en los términos originales en que fue presentado, se procedió a votar si se declara infundado el Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral identificado en el orden del día como el apartado 5.2 y con el número de expediente SCG/PE/ZNU/JL/ZAC/057/2010, considerando la fe de erratas circulada previamente.  Resultando que se declaró infundado por 6 votos a favor (de los Consejeros Electorales Maestro Marco Antonio Baños Martínez, Maestro Alfredo Figueroa Fernández, Licenciado Marco Antonio Gómez Alcántar, Doctor Francisco Javier Guerrero Aguirre, Doctor Benito Nacif Hernández y Maestro Arturo Sánchez Gutiérrez) y 3 votos en contra (del Consejero Presidente Doctor Leonardo Valdés Zurita y de los Consejeros Electorales Maestro Virgilio Andrade Martínez y Doctora María Macarita Elizondo Gasperín)	Mayoria	A Favor	A Favor	En Contra	A Favor	En Contra	En Contra	En Contra	En Contra	En Contra



### Sentido de la Votación emitida por los Consejeros Electorales

#### Propuestas en lo particular no aprobadas de modificaciones a las resoluciones

No. CG	Resoluciones en lo Particular	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Virgilio Andrade Martínez	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Lic. Marco Antonio Gómez Alcántar	Dr. Francisco Javier Guerrero	Dr. Benito Nacif Hernández	Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez
	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador iniciado con motivo de la denuncia presentada por el Partido Acción Nacional, en contra del Partido Revolucionario Institucional, Partido Verde Ecologista de México, la coalición electoral "Alianza Puebla Avanza" y del C. José Enrique Doger Guerrero, por hechos que constituyen probables infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/PAN/CG/062/2010.  Se votó tomando en consideración el engrose propuesto por el Consejero Electoral Mtro. Alfredo Figueroa Fernández y la fe de erratas circulada previamente.										
	Se votaron los Resolutivos Segundo y Cuarto del Proyecto de Resolución originalmente puesto a su consideración en el sentido en que se señala en ese documento.		A Favor	En Contra	En Contra	A Favor	En Contra	En Contra	En Contra	En Contra	En Contra